



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-920-2025 de la vigencia 2025
Nombre del Contratista: KELLY JOHANNA SANCHEZ SALAMANCA
Periodo informe: 1/11/2025 al 30/11/2025

Nombres Supervisor

Sneyder Rivera Sanchez

Nombre Interventor: NA

Área a que Pertenece: DIDE

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en la Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial del Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en actividades relacionadas con la implementación de instrumentos de política pública y análisis de datos para promover la generación y facilitación del comercio y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
<p>Proponer insumos técnicos que permitan el análisis y revisión en comercio de bienes y servicios, revisión de los acuerdos y cadenas globales de valor.</p>	<p>El 13 de noviembre, contribuí a la elaboración de isumos en formato presentación, para la participación de la entidad en el evento: Retos sobre el desarrollo productivo a nivel subnacional.</p> <p>El 14 de noviembre, realicé inusmo técnico asociado a las cadenas valor, índice departamental de competitividad e índice de ciudades modernas.</p> <p>Evidencia Noviembre - Obligación 1: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fkesanchez%5Fdnf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias%20Contrato%20Kelly%20S%C3%A1nchez%2F9%2E%20Noviembre%2FObligaci%C3%B3n%201&viewid=f4e15a19%2Dd231%2D4ac8%2D90e2%2D4661e324caad&source=waffle</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Contribuir al desarrollo de actividades para los consejos, comités, comisiones nacionales y juntas directivas en los que participa el DNP y que se relacionen con el objeto del contrato.</p>	<p>El 21 de noviembre, realicé proceso de cargue de información en orfeo con respecto al comité de facilitación del comercio No 68 y 69.</p> <p>El 25 de noviembre, realicé proceso de convocatoria a miembros y asistentes del Comité de Facilitación del Comercio, para llevar a cabo la sesión No 77.</p> <p>El 28 de noviembre, realicé proceso de verificación de asistentes a participar en el Comité de Facilitación del Comercio No 77.</p> <p>Evidencia: Noviembre - Obligación 2: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fkesanchez%5Fdnf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias%20Contrato%20Kelly%20S%C3%A1nchez%2F9%2E%20Noviembre%2FObligaci%C3%B3n%202&viewid=f4e15a19%2Dd231%2D4ac8%2D90e2%2D4661e324caad&source=waffle</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Revisar y analizar los datos relacionados con el comercio exterior de bienes y servicios.</p>	<p>El 11 de noviembre, participé en sesión de trabajo referente al proyecto de costos logísticos, con el fin de realizar seguimiento a los avances del proceso, en el cual se indica que la plataforma está finalizada, sin embargo, para la vigencia 2026, se debe realizar gestión con las navieras.</p> <p>Evidencia: Noviembre - Obligación 3: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fkesanchez%5Fdnf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias%20Contrato%20Kelly%20S%C3%A1nchez%2F9%2E%20Noviembre%2FObligaci%C3%B3n%203&viewid=f4e15a19%2Dd231%2D4ac8%2D90e2%2D4661e324caad&source=waffle</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

Conformar los comités de evaluación y realizar los insumos requeridos para el desarrollo de los procesos relacionados con las actividades a cargo de la DIDE en la implementación de la nueva política nacional logística.	El 13 de noviembre, realicé ajustes a las actas del Comité de Facilitación del Comercio de las sesiones No 70 y 71, de acuerdo con la solicitud realizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Evidencia: Noviembre - Obligación 4: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fkesanchez%5Fdnp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias%20Contrato%20Kelly%20S%C3%A1nchez%2F9%2E%20Noviembre%2FObligaci%C3%B3n%204&viewid=f4e15a19%2Dd231%2D4ac8%2D90e2%2D4661e324caad&source=waffle	Verificado por el Supervisor
Revisar los conceptos que se emitan en relación con los temas de comercio exterior, desarrollo productivo sostenible y la promoción para la inserción en cadenas globales de valor.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme a la solicitud del supervisor.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el

DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin de revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN
----------------------	----------	------------------	----------------

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
21/01/2025 12:00:00 a. m.	21/01/2028 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
21/01/2025 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 10 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
79.800.000	79.800.000	60.480.000	19.320.000
		76%	24%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Sneyder Rivera Sanchez

